

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10/2024  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 10/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 31 de Mayo de 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 10  
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 13:00 horas del día de 31 de Mayo de 2024, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 10/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional; C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Lucila Salinas Almanza; Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice a los Servidores Públicos Municipales que integrarán la Comisión de Entrega Recepción, que participará en el proceso de la Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2021-2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión Ordinaria 10/2024.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

El Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional, le solicita al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

Por cuestiones médicas la regidora LUCILA SALINAS ALMANZA, no pudo asistir por temas de salud a la presente sesión. Se asienta en el acta lo manifestado por la regidora.



Por cuestiones médicas la síndico municipal **MARIA DENNIS PEREZ CORREA**, no pudo asistir por temas de salud a la presente sesión. Se asienta en el acta lo manifestado por el síndico municipal.

El **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 10 (diez) miembros de los 12(doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, le pide al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.**

El **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, le pide al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, le pide al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

El **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, solicita al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Lic. Rubén González Marín somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

*van Pablo 11.5.*

*ppb*

*maria magdalena  
García Sánchez*

*R*

*Cal*

*2*

*R*

*X*



Por lo que el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, le pide al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice a los Servidores Públicos Municipales que integrarán la Comisión de Entrega Recepción, que participará en el proceso de la Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2021-2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a lo estipulado en los artículos 11 y 12 de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, publicados el 22 de abril del presente año; El **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, somete a la consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento la propuesta para que se Autorice a los Servidores Públicos Municipales que integrarán la Comisión de Entrega Recepción, que participará en el proceso de la Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2021-2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Rubén González Marín**, solicita la comparecencia del **L.A Luis Espino Gutiérrez Contralor Municipal**, para que explique lo relativo a la integración de esta Comisión y quienes la integran; por lo que acto seguido, el L.A Luis Espino Gutiérrez, procede a dar una amplia explicación relacionada con la integración de esta comisión y menciona que de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y en lo dispuesto en los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo. Dicha Comisión, debe quedar integrada con los siguientes servidores públicos:

- I. El Presidente Municipal, quien presidirá;
- II. La Síndica Municipal, quien fungirá como vicepresidenta;
- III. El Contralor Municipal, quien fungirá como Secretario Técnico;
- IV. La Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento;
- V. El Secretario del Ayuntamiento;
- VI. El Tesorero Municipal;
- VII. El Oficial Mayor; y
- VIII. El Director de Obras Públicas y Urbanismo.

Por lo que una vez concluida dicha explicación y resuelto las dudas que surgieron de los presentes, el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se autorice a los Servidores Públicos Municipales que se están proponiendo para que integren la Comisión de Entrega Recepción, que participarán en el proceso de la Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2021-2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la integración de la Comisión de Entrega Recepción, que participará en el proceso de la Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2021-2024.



El **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento**, desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### **PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES.**

El **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, manifiesta, que tiene un asunto a tratar en este Punto de Asuntos Generales; se trata sobre la jubilación del **C. ANTONIO SANCHEZ**, solicita su jubilación al 100 por ciento por tener el tiempo que estipula la ley, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este honorable ayuntamiento.

El **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, secretario del ayuntamiento, le informa que se contaron 10(diez) votos de los 10(diez) miembros presentes.

Por lo que se aprueba por unanimidad de votos la jubilación al 100% del **C. ANTONIO SANCHEZ**, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este honorable ayuntamiento.

El **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, solicita al tesorero municipal el apoyo económico para pagar adeudos de créditos fiscales derivados de un juicio laboral que se les requirió por parte del SAT, al actual cabildo.

El Tesorero Municipal **HERIBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ**, manifiesta que tomara en consideración la petición del Presidente Municipal Provisional para ver la forma de apoyar con ese recurso para cubrir esos adeudos requeridos por el SAT.

Al no haber más intervenciones, el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento**, desahogar el siguiente punto del orden del día.

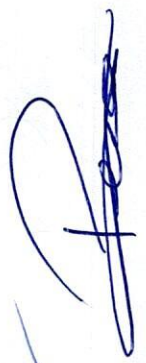
El **Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento**, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

#### **PUNTO NÚMERO SEIS. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **14:20** horas del día **31 de mayo de 2024**, el **Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento**, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **10/2024**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

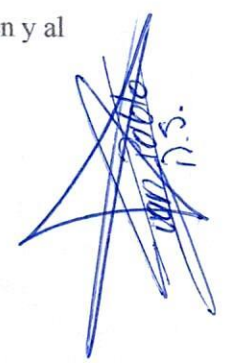
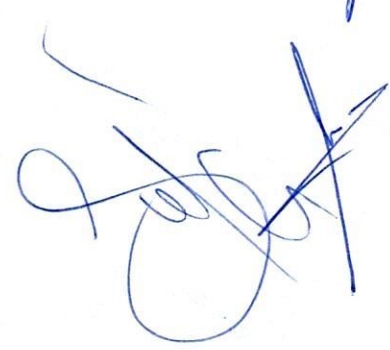
Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**Lic. Rubén González Marín**  
**Presidente Municipal Provisional**



  
Lic. Rubén González Marín  
Lic. Guillermo Leyva Alfaro





  
Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez

Regidor

  
Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales

Regidora

  
C. José Humberto Mendoza Morales

Regidor

  
C. Alma Delia Durán Muñoz

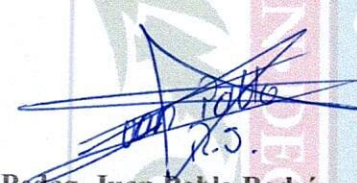
Regidora

  
Lic. José Oscar Maldonado Quiroz

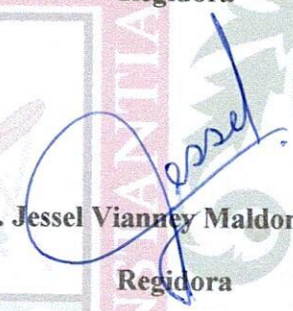
Regidor

  
C. María Magdalena García Sánchez

Regidora

  
Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas

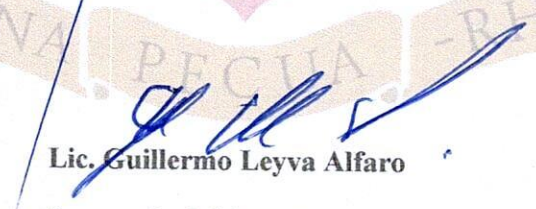
Regidor

  
L.A.E. Jessel Vianny Maldonado Mejía

Regidora

  
Dr. Alfredo Castro Mondragón

Regidor

  
Lic. Guillermo Leyva Alfaro

Secretario del Ayuntamiento